

UNIVERSIDAD



Jordi Folgado - en la imagen junto a Busqueta- dirige esta entidad

Los ex alumnos de la UdL distinguen a la Fundació Vicenç Ferrer

LLEIDA • La Associació d'Antics Alumnes i Amics de la Universitat de Lleida entregará mañana el premio Alfons de Borja a la Fundació Vicenç Ferrer en reconocimiento a la labor humanitaria de la entidad al desarrollo de Anantapur, una de las zonas más pobres de India.

La sala Víctor Saurana de la UdL (18.30 horas) será el escenario en el que la subdirectora de la Fundació, Mercè Garcia, recibirá una acuarela del artista leridano Joaquim Ureña creado expresamente para la ocasión. Al acto, presidido por el rector de la UdL Joan Viñas, también acudirán Lancy Dodem, hijo adoptivo de Vicenç Ferrer, que se encargará de presentar la entidad y sus actividades en favor de las castas más desfavorecidas de la India.

El Premi Alfons de Borja reconoce a las personas e instituciones que con su trabajo contribuyen al desarrollo humano y social de su comunidad desde el punto de vista social, político, mediambiental y cultural. También valora esta distinción los valores de igual-

dad, justicia, rigor y excelencia que inspiran la universidad.

Después de analizar las propuestas de los socios de la Associació d'Antics Alumnes i Amics de la UdL, el jurado decidió por unanimidad entregar el premio Alfons de Borja a la Fundació Vicenç Ferrer, un galardón que en su primera edición (la de mañana será la tercera) distinguió al ex President de la Generalitat Jordi Pujol.

La Associació d'Antics Alumnes i Amics de la Universitat de Lleida, presidida actualmente por Raül Vallès, renovó sus estatutos el pasado mes de junio con el objetivo de abrirse a personas próximas a la actividad universitaria y al resto de la sociedad.

La entidad recibe el premio Alfons de Borja por la labor desarrollada en la India

URBANISMO

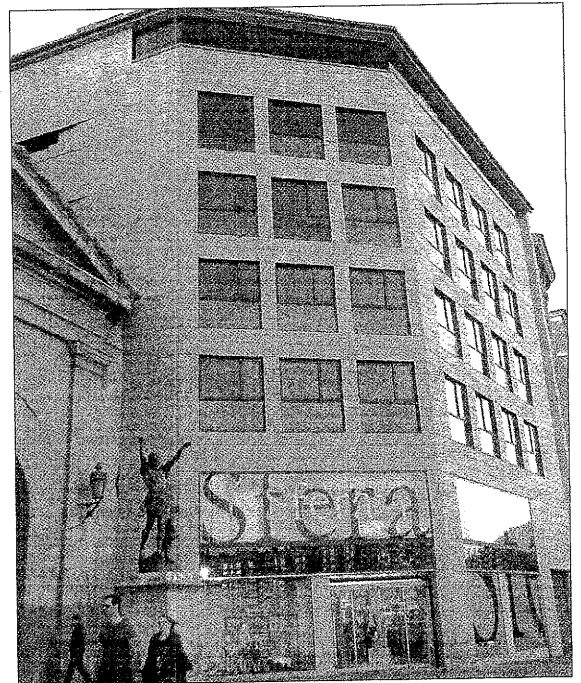
La comunidad del Arc del Pont número 3 lleva a la Paeria al contencioso

Crean que la licencia otorgada en su momento incumple el decreto de habitabilidad al autorizar sólo un ascensor

LLEIDA • La comunidad de propietarios del edificio número 3 del Arc del Pont ha presentado un recurso contencioso administrativo contra la Paeria para que se revise la licencia otorgada en su momento al entender que esta vivienda debe tener dos ascensores en lugar del único elevador con el que cuenta actualmente.

El presidente de la comunidad de propietarios, el abogado Enric Rubio, explicó que el edificio del Arc del Pont, que está habitado desde el año 2008, tiene seis plantas y 30 viviendas. Sostiene Rubio que según la Direcció General de Qualitat de l'Edificació al edificio le corresponden dos ascensores y no uno. Recuerda el presidente vecinal que el proyecto básico inicial del Arc del Pont número 3 ya definía dos ascensores, aunque apuntó que cuando se presentó el proyecto ejecutivo se modificó el original con sólo un ascensor.

Rubio, que también es el letrado de la parte demandante, afirma que entienden que la licencia se otorgó erróneamente, por lo que solicitan en el contencioso de que se otorgue finalmente dos ascensores para la comunidad. Ahora, dice Rubio, el segundo elevador sí existe, aunque sólo da servicio a la tienda Sfera que hay en los bajos del edificio. Según el presidente de esta comunidad de vecinos, la licencia otorgada en su día "incumple los decretos que regulan los mínimos de habita-



TONY ALCÁNTARA

La comunidad de propietarios reclama un segundo ascensor

bilidad" y lo sostiene con lo que dice la Direcció general de Qualitat de l'Edificació. La Paeria, que recibió el oficio del juzgado contencioso-ad-

ministrativo dictado el 25 de febrero de 2011, ha nombrado al letrado municipal Jesús María Villafranca para defender su actuación.

BREVES

La Paeria contrata el suministro a Endesa

LLEIDA • La Paeria adjudicará la contratación del suministro de energía eléctrica al Ayuntamiento y a sus organismos autónomos a la empresa Endesa Energía en virtud de la subasta electrónica realizada recientemente. Tras el informe elaborado

por la empresa Bioquat Consultoria Energètica i Mediambiental, S.L, en el que se propone la adjudicación de dos lotes y un sub lote del contrato de subministro eléctrico municipal, la Paeria dará luz verde a esta contratación.

Alegaciones a la concesión del Cafè del Teatre

LLEIDA • El Ayuntamiento de Lleida ha estimado parcialmente algunas de las alegaciones presentadas por la Federació d'Hosteleria de Lleida al pliego de condiciones que rigen la licitación para la adjudicación de la concesión de la barra-mostrador del Cafè del Teatre de l'Escorxador. La Paeria ha accedido a cambiar la palabra "cafetería" por la de "gestión y explotación de un servicio de bar". La Paeria no cree necesario modificar ningún detalle más de las cláusulas y aprobará definitivamente el pliego de condiciones.

Remiten al juez el decreto del cierre de la mezquita

LLEIDA • El Ayuntamiento de Lleida ha remitido al contencioso-administrativo una copia autenticada del expediente de cierre de la mezquita por superar el aforo. La Paeria realiza este trámite en respuesta a la demanda presentada por el imán de la mezquita del Nord Abdelwahab Houzi contra el decreto que ordenaba el cierre del templo al constatar un exceso de aforo que ponía en riesgo la seguridad de las personas. El imán pretende con este contencioso reabrir la mezquita.

Distinciones para el Sícoris y Ràdio Popular

LLEIDA • El Ayuntamiento de Lleida entregará la Placa de la Paeria al Mérito Cultural a Ràdio Popular de Lleida con motivo de su 50 aniversario y al Ballet Ciutat de Lleida del Sícoris por su difusión y recuperación de la danza tradicional catalana. En el ca-

so de Ràdio Popular (Cope) se valora el trabajo realizado por la emisora durante estos 50 años, con programas como *Ronda matinal* o *Lleida migdia*, mientras que del Esbar Dansaire Sícoris se valora su recuperación de bailes tradicionales.

Rechazo docente a la jubilación a los 65 años

BARCELONA • La Federació d'Ensenyament de la UGT manifestó ayer su rechazo a la intención del Gobierno de fulminar de inmediato el sistema de jubilación voluntaria anticipada a la que se pueden acoger los funcionarios docentes que tienen 60 años y 30 de servicio efectivo cotizado. El sindicato reclama el mantenimiento de la jubilación anticipada voluntaria del colectivo al entender que se trata de un sector en el que concurren circunstancias especiales que exigen una buena condición psicofísica.